



# Taller de Orientación Laboral

En esta ficha podrás encontrar toda la información sobre el curso, esperamos que puedas realizarlo. Gracias por tu interés.

## Información general



**Fecha de inicio:**  
06/04/2026



**Fecha de fin:**  
29/05/2026



**Duración en meses:**  
2 meses



**Carga horaria total:**  
60

## Requisitos

Ser mayor de 18 años y encontrarte en la búsqueda de empleo y/o en situación de querer mejorar tu capacitación o redefinir tu perfil laboral.

## Modalidad

Presencial.

Días y horarios de la cursada: lunes y miércoles de 09 a 11 horas.

## Información de cursada

Forma de inscripción: se realizará la pre-inscripción a través de Portal Empleo

<https://www.portalempleo.gob.ar/>

Confirmación de la vacante: recibirás un Email o WhatsApp con la confirmación de la cursada

Dirección: San Martín N° 536

Teléfono: 2804557142

Horario de atención: lunes a viernes de 08 a 17 hs.



## Contenidos básicos del curso:

- El principal objetivo del Taller de Orientación Laboral es lograr que las personas construyan su

proyecto formativo ocupacional, para mejorar su empleabilidad y/o promover alternativas de inserción laboral.

- El Taller de Orientación Laboral junto a la instancia de Seguimiento tiene una duración máxima de

dos meses. En el primer mes se trabaja en el armado de un proyecto formativo ocupacional de

cada participante y en el segundo mes se brinda un acompañamiento mediante tutorías para lograr

poner en marcha un plan de acción para la búsqueda laboral y formativa. Para alcanzar este propósito se trabaja en los siguientes objetivos:

- Reconocer y expresar expectativas, necesidades y problemas en relación al trabajo.

- Reconocer e identificar competencias adquiridas en las trayectorias personales.

- Reconocer las características principales del territorio, identificando oportunidades vinculadas al

empleo y la formación.

- Planificar una agenda de actividades para la búsqueda de empleo.

- Indagar las posibles herramientas para la búsqueda de empleo.

- Compartir grupalmente problemas y estrategias de resolución de problemas vinculados al empleo

y la formación.

## Aprobación-Certificación:

Para aprobar es necesario contar con un 75% de asistencia a los encuentros grupales, entrevistas

y realización de las actividades previstas.

Al completar el Taller, recibirás un certificado por parte del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación y de la institución a cargo de la actividad.